EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Domingo 26 de Marzo de 1882 — Número 657

SUSCRICION ADELANTADA

—

Administracion: Calle 13 N. 55

15 pesos mensuales

Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 26 *de Marzo de* 1882

Elecciones

Hoy tendrán lugar las elecciones para integrar la Legislatura Provincial, como lo determina el decreto del Gobierno convocando al pueblo de la Provincia

Tambien se debe votar por la reforma ó en contra, de la Constitucion.

Ambos actos son de trascedental importancia.

La eleccion de legisladores es de especial gravedad en los momentos que atravesamos.

Se trata de llevar al recinto de las leyes á los ciudadanos que han de dar á la Provincia su Capital definitiva.

No hay para que mencionar como un recargo de esa delicada mision, las disposiciones referentes á la formacion de una ciudad que, reuniendo á las comodidades exijidas por la vida moderna las ventajas de salubridad é hijiene necesarias, sea apropiada para recibir el gran desarrollo que se ha de operar en ella impulsado por las impetuosas corrientes de comercio y riqueza que cuenta la Provincia porteña.

No hay para que mencionar ese recargo, porque el ilustrado Dr. Rocha ha provisto á todo en su estenso y laborioso Mensaje y demas proyectos pasados á la Legislatura sobre Capital.

Pero así mismo la nueva Legislatura del año 1882, tendrá mucho que hacer con motivo de la designacion definitiva de Capital Provincial y todas las exijencias que traerá aparejadas esa designacion.

A ella vá á tocarle la solucion del problema que tanto ha preocupado al pueblo porteño como á su Gobierno, y que demanda un trabajo de labor é intelijencia de su parte.

Es indudable que la Legislatura del año 1882 va á tener ocasion de cosechar la gloria de dar solucion al mas importante problema de actualidad pero esa gloria le ha de costar mucha dedicacion y labor

Bajo ese punto de vista, los ciudadanos debemos inspirarnos en el patriotismo, y prescindiendo de pasiones políticas, pensar en llevar al recinto de las leyes hombres capaces de desempeñar la delicada mision que les vamos á delegar.

Mirada la eleccion de hoy en la faz relativa á la reforma de la Constitucion, debe interesarnos igualmente

Se trata de un paso demasiado grave para que debamos meditarlo muy bien.

¿Conviene ó nó la reforma de la Constitucion?

Aunque nuestra opinion no tenga mas valor que la de cualquier porteño, creemos que sí conviene reformarla, pues de su reforma vendrá la vijencia de la Ley orgánica de Municipalidades y Justicia de Paz, suspendida por tantos años, y cuyas consecuencias deplorables para el espíritu público, son cada dia mas evidentes.

El enervamiento del espíritu por la cosa pública en la campaña, que convirtiéndose en rémora del progreso, ha llegado á llamar la atencion del Gobierno y de la prensa en general, es enjendrado en el despojo del derecho de representacion de que los pueblos viven privados, desde que principió á suspenderse la vijencia de esas Leyes.

Las administraciones locales que se sentian impulsadas por el deseo de popularidad cuando sus miembros eran elejidos por los pueblos, llegaron a olvidar esos propósitos y de aquí se produjo la indiferencia de ellas por los pueblos lo mismo que de estos por ellas.

He ahí esplicado el enjendro del enervamiento del espíritu de los pueblos por la cosa pública.

Hoy vamos á dar el primer paso conducente á la reaccion del espíritu, que es la reforma de la Constitucion, y por eso somos de opinion que se debe votar por su reforma.

Con lo dicho creemos dejar bastante esplicadas nuestras ideas, y apoyándonos en ellas, incitamos á nuestros compatriotas á acudir hoy á las urnas para cumplir con el deber cívico que constituye el derecho de esperar la realizacion de sus esperanzas.

Belgrano

El Municipal de Policia de aquella progresista localidad, Sr. Saborido, ha obsequiado á esta Redaccion con un número del Informe presentado á aquella Municipalidad por su Tesorero Sr. Schweitzer.

Por él se demuestra el estado próspero de aquel Municipio, como puede juzgarse.

En el año 1881 entraron á Caja 463296 pesos moneda corriente, los que han sido distribuidos de este modo.

En obras públicas......	$ 75913
En arreglo de la plaza..	50427
Planilla d' sueldos d' empleados............	79110
Gastos generales de la administracion.......	116002
Depositado en el Banco..	133935
En Caja..............	7909
Suma	$ 463296

Si comparamos algunos detalles de este informe con los gastos de la administracion de Quilmes, resalta á la simple vista el hecho que vamos á citar, siquiera como apoyo de la actitud que sostuvimos al discutirse el Presupuesto de la Municipalidad de Quilmes.

Mientras la Municipalidad de Belgrano, con una entrada de 463.296 pesos al año, ha gastado en *empleados* 79,110 pesos, la de Quilmes ha presupuestado y está gastando en el año corriente 106,800 pesos anuales en sostener empleados, contando de entrada 351,460 pesos.

Se recordará que al discutirse el Presupuesto nos opusimos enérjicamente á que el sueldo del Secretario figurara en treinta mil pesos al año, porque considerabamos ridiculo aparecer pagando á un solo empleado el *diez por ciento* de la renta general; y apercibiéndose nuestros colegas de la Municipalidad de lo que antes pasaron por alto, aceptaron nuestra observacion quedando establecido en el Presupuesto el sueldo de ese empleado en 1,800 pesos al mes y 700 pesos mas como sobresueldo por ejercer el cargo de Recaudador Municipal.

No nos hemos opuesto ni nos opondremos nunca á que sea justamente remunerado el empleado que merezca y cuyos servicios se necesiten; pero no por esto dejaremos de mencionar la diferencia enorme que resulta de lo aplicado á empleados en Belgrano y lo gastado en dicho objeto en Quilmes:

Mientras allí se gasta poco mas del 17 por ciento de la renta general en sostenimiento de empleados, en Quilmes se gasta cerca de 30 y medio por ciento en igual objeto!

Es bueno prestar atencion á esta observacion que puede llegar á ser oportuna un dia.

NOTICIAS

Horario

El del ferro-carril es el siguiente:

De Central á Quilmes:

7 25—9 45—12 15—3—4 55 y —8 15.

De Quilmes á Central:

5 40—8 35—11 10—1 45—3 55 y 7 5

Los trenes de 7 25 y 3 de Central van hasta Ensenada, y los dias de fiesta hay tres trenes en lugar de estos que son: 7 25—12 15 y 4 55

Al Ciudadano

Agradecemos al colega la distincion con que ha honrado el artículo del *Quilmero* del jueves, reproduciéndolo en su número del viernes.

Deseariamos ser siempre dignos del estímulo de los hombres de intelijencia que, como el Redactor de ese diario pone al servicio del pueblo sus aptitudes y buena voluntad.

Contraste

Mientras la mayoria de los periodistas nos acercamos y vinculado nuestras ideas y esfuerzos por medio de la Convencion de la Prensa, en beneficio del progreso popular, el *Obrero* del Pergamino dice, refiriéndose á esa Convencion:

"Mucho nos tememos que sean negativos los resultados que produzca la idea.

"Y nos fundamos en que tenemos casi certeza que la mayoria de los periódicos que figuran en esa convencion no concurrirán ni serán representados".

El desmentido del colega respecto de la concurrencia de los periodistas ó sus delegados, está demasiado evidenciado con lo ocurrido.

Pero no es nuestro objeto desmentirle sus avanzados vaticinios, sinó preguntarle.

¿De donde sale el antiguo obrero del arte tipográfico, el compañero de fatigas que ha nutrido su intelijencia al calor de las ideas liberales y sanas que tantas veces hemos tenido que interpretar al darles formas en el *componedor*, de donde sale sosteniendo ideas tan egoistas como demuestra serlo la de negar el éxito á la Convencion de la Prensa porque él no simpatiza con ella?

Permita el Sr. Neto que el compañero de fatigas de otros años le dirija esta pregunta y la manifestacion del pesar que le causa verle alejarse del seno de confraternidad que nos vincula desde el 20 del corriente.

No es exacta

La Prensa del viernes dice que Nicolas Ponce fué muerto por las ruedas del tren.

Así son la mayoria de las noticias de Quilmes que publica el colega: siempre equivocadas.

La muerte de ese desgraciado fué ocasionada del modo que lo refirió el *Quilmero* del jueves, y no como se lo hizo comprender al colega su *reporter* de aquí, quizá por hacerle faltar á la verdad.

Grave

La *Tribuna Nacional* del jueves dice:

"Nos refieren que en el dia de ayer han fallecido ocho personas, todas avecindadas en el deslinde del partido de las Lomas y Quilmes, por las inmediaciones de la chacra de Correa, despues de haber comido la carne de un animal vacuno que se supone atacado de la enfermedad denominada *grano malo*.

"Nuestros informes van hasta asegurar que igual número de personas están atacadas de la misma enfermedad, siendo su estado como se comprende, sumamente grave"

Y *El Ciudadano* agrega:

"*Grano malo*—En el partido de Quilmes se está desarrollando rápidamente esta terrible enfermedad.

"Un hombre ha muerto picado"

No hay tal hombre picado ni tal *mortandad* de gente en Quilmes colegas.

Todas esas versiones deben ser orijinadas del hecho ocurrido hacen algunos dias en las Lomas, del animal enfermo del *grano* que fué

carneado y espendida su carne al público, ocasionó varios atacados.

Hacemos esta rectificacion por que interesa al vecindario y á los abastecedores de Quilmes.

Importantisimo

He aqui el proyecto presentado por el Gobierno de la Provincia á la Legislatura sobre expropiacion del ferro carril de la Ensenada, cuya importancia podemos apreciar los vecinos de Quilmes con mas antecedentes que cualquiera:

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de D. D; etc.

Art. 1º Declárase que hay utilidad en que el Ferro-Carril de la Boca y Ensenada entre al dominio del Estado.

Art. 2º Declárase que es indispensable para el bien del Estado la adquisicion del mencionado Ferro-Carril y de todos sus accesorios.

Art. 3º El P. E procederá á la expropiacion del mencionado Ferro-Carril de la Boca y Ensenada sugetándose en todo á las disposiciones de la ley general de expropiaciones.

Art. 4º Para hacer frente á los gastos que demande la ejecucion de esta ley, el P. E dispondrá de los fondos que está autorizado á gastar por la ley de este año, sobre recursos para la construccion de la Ciudad Capital de la Provincia.

Art. 5º Una vez hecha la expropiacion del Ferro carril de la Boca y Ensenada, será entregado a la Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste que desde entonces será administradora de los Ferro Carriles de la Provincia.

Art. 6º Comuníquese etc.

Rocha
D'Amico
Uriburu.

Entre las varias consideraciones mencionadas en el luminoso Mensaje con que es acompañado el proyecto anterior, el Dr. Rocha dice que siendo esa línea de una empresa particular, no le ha de importar otro interes su esplotacion sinó el de obtener el mayor producto, y no es posible, en el caso de procederse a la edificacion de la Capital en la Ensenada, dejar á merced de esa empresa, los grandes intereses públicos y particulares que tendrian que subrogársele para servirse del transporte entre la Capital de la Nacion y la Provincial.

Considera que siendo esa línea poco productiva, no habria capitales que quisieran emplearse en obtenerla, lo que constituirá una ventaja para la empresa, pues la Provincia se la pagará al justo precio de tasacion y con las ventajas establecidas por la ley de expropiaciones y termina su Mensaje con estas palabras que reproducimos por notables:

"El mal servicio que en su esta-
"do presta hoy esa línea al público
"aconseja tambien la espropiacion
"para que pueda prestar los servi-
"cios á que aquel tiene derecho."

El Sr. Taiana

Por haber recibido tarde la carta cuya publicacion pide el Sr. Taiana referente á la polémica de los Sres Ognibene y Gavazza, tenemos que postergarla para el número próximo, á causa de estar cerrado el periódico a la hora que llegó á la Redaccion.

Pedimosle disculpa al Sr. Taiana.

Otro proyecto

El Gobierno ha presentado otro proyecto a la Legislatura, en que se reglamenta la traslacion de los empleados á la nueva Capital, tan pronto como esté instalada en ella la reparticion á que pertenezcan, bajo pena de destitucion del puesto que ocupen.

Tambien propone en otro proyecto, que se proporcione a los empleados la propiedad de casas edificadas en la nueva Capital á pagarlas con la cuarta parte de sus sueldos, destinando para costear los edificios un millon de pesos fuertes.

Estas son pruebas de labor y economia que han de formar la historia del Gobierno del Dr. Rocha, que no ha de llevar, como las de sus antecesores, al anatema de las víctimas de las intrigas y juegos políticos que han causado el enervamiento del espíritu y el estacionamiento del progreso en la rica Provincia porteña.

Adelante, que esa es la senda en que se conquista hasta la opinion de los ofuscados.

Juri de Patentes

El Jurado de vecinos que ha de entender en los reclamos por clasificacion de Patentes fiscales, se instalará el 1º. de Abril en Quilmes.

Lo que anticipamos á los comerciantes que tengan que hacer reclamos por las clasificaciones de sus negocios con que no estén conformes, para que puedan ejercer sus derechos.

Acopiadores

La Direccion de Rentas de la Provincia ha dispuesto que los acopiadores de frutos paguen una Patentes de dos mil pesos, como se verá por la circular dirijida con ese objeto, á los Avaluadores:

"Con motivo de haberse dado cuenta á la Direccion, que muchos acopiadores de frutos escapan al impuesto de Patentes bajo pretestos de pertenecer á casas patentadas, se ha resuelto que todos aquellos que acopien frutos sean considerados como dependientes de casas de comercio y por lo tanto sujetos al pago de una patente de *dos mil* pesos mjc. (articulo 42 de la ley de la materia.)

"Por consiguiente se le ordena á V. que, por todos los medios á su alcance persiga á todos aquellos q' se comprendan en esta resolucion á fin de que no se burlen de la ley, y dar cuenta en caso q' no se efectue para los fines convenientes"

Contribucion Directa

El plazo para el pago de ese impuesto termina el 31 del corriente.

Quedan solo cinco dias para librarse de la multa de 50 por ciento que impone la ley á los deudores de Contribucion Directa.

Los propietarios no deben descuidarse, esponiéndose á caer en la multa, pudiendo evitarla ocurriendo á la oficina de ese impuesto que atiendo al vecindario desde las 8 a m á las 6 p m.

Patentes municipales

Los dueños de rodados deben apurarse á sacar las Patentes que les corresponden, pues es probable que los plazos este año no sean tan largos como en otros anteriores.

Todos los impuestos se deben regularizar en su percepcion, y si partimos de esa consideracion, es de temer que los remisos para sacar sus Patentes caigan en la multa determinada por la ley.

Es bueno apurarse y no esperar al peligro de la multa.

Puentes

Sabemos de varios puentes de los caminos y calles de la campaña del partido, que están en muy mal estado, y especialmente uno que está en la calle que conduce á la Herreria de Cavillon y otro en la de lo de Montenegro.

Es lástima que esos puentes se dejen en tal estado, pues su descompostura actual causará su destruccion completa si no se les compone cuando aun es posible repararlos.

Llamamos sobre esto la atencion de la Municipalidad.

BARRACAS

Correspondencia

Estimado Redactor.

Bastante lacónico estuve en mi anterior, y lo mismo creo tener que ser en esta, no solo por dejar espacio al *Bobo* que con tanto interés es esperado por las damas barraqueñas, sinó por las pocas novedades que ocurren por aquí.

La calle Mitre está *deliciosa* con el polvo de la arena que se levanta al pasaje de las tropas de bueyes que la transitan, cual si fuera una calle de introduccion de hacienda ó de *Tablada*; pero esto no me disgusta mas que a mí, pues á las demas gentes parece que ni efecto les causa tener que dejar pasaje á las tropas de bueyes y otros cuadrúpedos.

Hombre, que casualidad, al decir cuadrúpedos me he acordado que es uno de los cultos términos con que el *Pueblo* califica a los lectores del *Progresista*.

Creo que de esta vez, ese periodista se gana el premio por la cultura de su lenguaje, y si no su periódico se ganará la subvencion que dice el *Progresista* que *solicitó* antes del Juzgado.

Está llamando la atencion la polémica en que se han tomado esos dos periódicos; pero es lástima que ya el *Pueblo* se ha colocado en un lenguaje inconveniente que seguramente ha de desagradar al público *numeroso* que lo lee.

Veremos si la reflexion le aconseja moderarse algo.

Hay quien diga por acá que es vd. el autor del articulo titulado *Un consejo* que tan sanas observaciones le dirije al corresponsal del *Pueblo*, como si en Barracas no hubieran vecinos sérios capaces de dar ese consejo al que se empeña en presentar á su pueblo como *un nido de víboras* en que parece pretender la superioridad......

Yo sé quien es el autor de *consejo*, y se descubrirá sin inconveniente, si se tratara de otra cosa que de tapar la boca á los nécios.

Con la nota de *retractacion* de los autores de aquella de las manos encallecidas que se mantienen con un pedaso de carne, parece que pasa algo sério que es de esperar el Presidente de la Sociedad *Artesanos* no continúe tolerando si no quiere aparecer cómplice en el hecho.

Es el caso que hasta el jueves no le habia sido entregada la nota al Presidente de la *Union*, apesar de haberle pedido la devolucion de la del que se mantiene con carne, á lo que el Sr. Perez accedió con la galanteria que le es peculiar.

¿Qué puede haberse hecho la nota de retractacion?.

Le prometo no levantar la mano hasta q' ella no llegue á su destino.

Las demostraciones de simpatías y union ocurridas entre ambas sociedades la noche del mártes al ser paseado el Estandarte de la *Union* escoltado por las banderas de los *Artesanos*, parece que han causado fiebre á algunos personajes de aquí.

Esto, agregado á la corrupcion de las aguas del Riachuelo, bien podria constituir una amenaza á la salud pública del Municipio, si no se toman precauciones.

Tengo que dar fin á mi presente, porque quiero dejar espacio al *Bobo* que está deseoso de formar su ramo.

Se despide por hoy
Su Corresponsal

Recreo

Amoroso y complaciente
me presento hoy ante ustedes
á ofrecerles el producto
de mi mente febriciente.

Pienso tanto mis lectoras,
en el grave compromiso
de brindarles, muy sumiso
el ramo de tentadoras
flores, que acostumbrado
tengo, á ustedes de ofrecer,
que no quiero descuidado
ante ustedes parecer

Pero antes que me introduzca
en el frondoso jardin
que cultivo en este pueblo
y que me dá flores mil
voy á dedicar un justo
recuerdo, una ojéada
al nuevo teatro de títeres
del Café de la *Empanada*.

¿Conoceis ese Café
cuyo nombre por curioso
mereciera conocerlo?

Pues he de quedar airoso
contandoos donde está
situado, y cual su importancia
es, apesar de ser nuevo,
y lo digo sin jactancia:

El Café de la *Empana*
está situado en la esquina
que forma cruz con la plaza,
y donde hay una divina
criatura cuyos ojos
son ardientes cual luceros
en medio de las tinieblas,
que inspiran graves recelos.

Pero no voy á omitir arme
de esa graciosa deidad,
dejándola sosegada
con su real divinidad.

Quiero mencionar al suelo
los variados atractivos
que ofrece el Café nombrado
á sus clientes asiduos.

Tiene un teatrito de títeres
que es un entretenimiento
honesto, barato y bueno
para pasarlo contento.

La numerosa clientela
que ya en esta fecha cuenta
es la prueba mas sencilla
de lo que gusta esa fiesta.

Pero no es aquello solo
lo que ha llegado á agradar,
que hay algo mas, que indiscreto
quizá soy, el relator:

Hay el rico *Anís del mono*
(no hay alusion personal)
que hace alegrar á la gente
que de él quiere gustar.

Y hay otra cosa muy buena
. . . .

aunque dueño diz que tiene,
pero no por ser ajena,
los sentidos entretiene
de cuantos la ven, y es justo
pues *la cosa* lo merece.
¡Que rayos de luz envuelven
al que de juego estremece!.....

***

Voy á pasar á mi ramo
pues ya basta de charla,
que al fin, tanto voy á hacer
que alguno se va á enojar.
Por la calle de Maipú
este dia he de elejir
las ricas fragantes flores
de que hoy me voy á servir:
En una planta del *Cabo de jazmin*, hay cuatro flores
que me llaman la atencion
por su riqueza y primores.
La primera que es Felisa
suave, honesta y atrayente,
posee encantos misteriosos
que inspiran pasion ardiente.
La segunda es Tomasita,
flor humilde y seductora
fragante, pura y galana
que á quien la admira, enamora.
La tercera, bella Elena,
dueña de atractivos mil
es de la dulzura emblema,
es adorno del pensil.
Y la última, Juanita,
ojos de color del cielo,
amorosa, dulce, buena,
que ofrece paz y consuelo.
Cuatro *jazmines del cabo*
de delicio-a hermosura,
cuatro almas puras y amantes
que al mortal brindan ventura.
Una *alj iba* color rojo
es la atrayente Rejina,
cuyas gracias y atractivos
uno no vé y adivina,
y la que suele venir
a brindarle compañía
es la elegante Ramona,
hermosa y blanca *peonia*.
Ya está formado mi ramo
con seis elejidas flores
que son emblema de amores,
y yo reinas las aclamo.
Y ahora, para despedirme
hasta el *Domingo* que viene
que tanto gusta á una viuda
a quien diz que la entretiene,
con recuerdo á *Bizcocho*
en el nombre de Maria,
que vaya á la merceria
se lo recomiendo mucho.
Y si sus gustos no estorbo
me despido su fiel *Bobo*

GRACIAS Y DESGRACIAS

Soñé contigo

Soñé contigo, y aun creo
Que tanto afan y deseo
De verte, despierta en mí,
Una ilusion yá perdida
Que un dia meció mi vida
Sin adorarte aun á tí
Soñé contigo, y risueño
Un porvenir halagüeño
La esperanza me brindó,
Y en un Eden de ilusiones
De ensueños y de emociones
Todo su encanto pasó.
Pues quiso la suerte impía
Obscurecer mi alegria,
Convirtiéndola en pesar
Y desde entónces, mi encanto,
Surcada la fáz de llanto
Contigo he dado en soñar.
Con el pecho dolorido
No sé si sueño dormido,
O al soñar despierto estoy,
Sea dormido ó despierto
Lo que sé decir de cierto
Que por tí soñando estoy.

Una noche placentera
De apacible primavera
Pensando en tí, me quedé,
Y en dulce y suave beleño
Corrí mis ojos, y al sueño
Mis sentidos entregué
Como siempre vela alerta
El espíritu, á la puerta
Del corazon, cual guardian,
Me fué posible, que viera,
Tu sombra en dulce quimera
Mirándome con afan.
Y oculta entre blanca nube
Que al cielo lijera sube,
Me pareció divisar
La belleza de tus formas
Delicia de las palomas
Que anidan justo á mi hogar.
Al verte el sol, tan hermosa,
Su aureola de luz radiosa
De púrpura sen tiñó,
Las nubes se sonrojaron,
Los astros se desmayaron
Y el dia se oscureció.
Do ibais tierna gasela,
Mas suave que la diamela,
Mas hermosa que el jazmin?
Dímelo que me interesas,
Mujer que el mundo atraviesas,
Con álas de serafin....
No lo digais, lo adivino,
Ser mujer no era tu sino,
Y retornas á tu hogar,
Desplegando al fin tus álas
Y el echizo de tus galas.
Vuelves al cielo á volar.
Vuela vuela, vírgen bella
Que alguna pálida estrella
Tu hermosura envidiará,
Yo que en la tierra me quedo
Volar contigo no puede,
Pero mi amor volará.
Extasiado contemplaba
La nube que te llevaba,
Pensando solo en mi amor,
Y escuché en tan grato olvido
Del corazon un gemido
Despertandose el dolor.
Abrí los ojos, y aun creo
Fué mi sueño, y nada más
Y me dije, acongojado,
Todo placer es soñado,
Toda ilusion es falaz.

1882 *Cárlos Alvarez*

***

Qué embromar!...

Encerrado en mi cuartejo
Devorando con los ojos
Un maltratado librejo,
Libre de bulla y enojos
La otra noche me encontraba.
Cuando súbito veo entrar
A mi amigo Tragaldaba
—Qué embromar!...
Y ¿no hay mate? grita al punto
pues señor...esto es precário,
Hoy á mi visita adjunto
Algo mas que de ordinario:
Traigo, Elmundo la *cuentucha*
De dos meses de galan;
Tira ese libro y escucha....
—Qué embromar!...
Desde el primero de este año
Hasta Febrero veintiocho
(Tú me dirás! gran tacaño!
Que yo en amores derrocho)
Pues sea! veinte amorios
He tenido que afrontar
¿No es cierto que tengo brios?
—Si ¿qué mas?
De las veinte, diez francesas
Fueron, y cinco italianas
Y dos delgadas inglesas
Y tres rúbias alemanas;
Ni una Argentina ¡qué hacer!
Esto me hace meditar,
Si no crees puedes leer
—Qué embromar!...
Tengo completo el balance
Que hice del año pasado
Y siempre en igual percance:
Ni una argentina me ha amado,
Trescientas conquistas sumo
¡Bagatela del amor!
Todo eso para mí es humo....
—Pues señor!
Mira, cuenta bien aquí
En esta columna izquierda
Cuenta bien y luego dí,
Si la marcha ha sido lerda!
En cinco años de *gavion*
Dos mil divas conquistar
¿Contarte con atencion?
—Qué embromar! ..
Pues si señor entre tanta
Ni una compatriota mia
Esto en verdad me quebranta,
Por una de ellas daria
Todos mis dos mil rehenes
Brincando como un cohete...
Se hace tarde ¿que hora tienes?
—Las siete.....
Canastos! Edmundo es la hora
De una cita, me despido
Tengo una rusa que llora.
Por heridas de Cupido;
En cuatro saltos de grillo
Voy á su reja a parar
¡Oh!..¿tienes un cigarrillo?
—Qué embromar!...
Perfectamente, te dejo;
Lo siento mucho, otro dia
Conversaremos...¡ahejo!
Olvidado se me habia:
¿Tienes cien pesos? dos broches
He de llevarle á Leonor....
Muchas gracias, buenas noches.
—Adios!
No cierres Edmundo, espera.
Prestame el baston de estoque
Tengo otra cita muy fuera
Y una *camorra* con Roque
A mas un viejo ramplon
Oh! me las ha de pagar!
Me trató de fanfarron!...
—Qué embromar!..
Bueno. Adios!- A Dios y al diablo
Gruñí la puerta cerrando
Tragaldaba es un vocablo
Convertido en hombre andando:
Me interrumpe la lectura,
Cien pesos me hace aflojar
Canta, fuma, rie, jura,
—Qué embromar!!

Edumudo Cero

SOLICITADAS

Señor Redactor del *Quilmero*.

Ocurro nuevamente á las columnas de su periódico con el objeto de prevenir al público que no continúo en este número con la exhibicion del Secretario de la Sociedad Italiana que me he propuesto ofrecer al vecindario de Quilmes porque quiero dejarle tiempo para que conteste siquiere ó puede.

El que ataca á otro debe proporcionarle los medios de defensa; y como yo no quiero que ese sujeto diga que él no los ha tenido á su disposicion, procedo de este modo, por si *puede* defenderse.

Hasta el número del jueves, me place reiterarle mis respetos

P. Ognibene

—

Ultima respuesta

Como no quiero continuar en la polémica a que el Sr. Ognibene me ha provocado, con el deseo de exhibirse y hacerse personaje espectable, segun parece, pídole al señor Redactor del *Quilmero* dé publicidad á estas líneas como término por mi parte de la polémica:

En todo cuanto he hecho y hago en el desempeño de las funciones de Secretario de la Sociedad Italiana *Cristóforo Colombo*, no hago otra cosa que sujetarme estrictamente al Reglamento que la rije, sin importárseme nada de las quejas ó gritos de los descontentos que regularmente quedan cuando se les aplica la ley.

Esas quejas y gritos significan en mi opinion el desahogo natural que no puede negarse á nadie, aunque carezca de justicia para ello.

Doy por concluida esta polémica y me repito de vd. afectísimo S. S.

Juan B. Gavazza

Gacetilla

Lectoras ¿les ha ocurrido alguna vez pensar en el efecto del doble pensamiento?

Estoy cierto que si se les ha ocurrido, y que lo han esperimentado alguna vez, no lo confesarán, porque es inherente al sexo femenino la reserva y aun el disimulo en todos los sentimientos ó afecciones íntimas.

Yo que no pertenezco á ese sexo, puedo permitirme ser franco con ustedes, aunque sin contar con la reciprocidad, pues reconozco y respeto la reserva a que me referí antes.

En consecuencia de mi franqueza voy á contarles un sueño delicioso que he tenido, por efecto de mi doble pensamiento:

Era el mes de Setiembre de 1881.

Yo pasaba mi vida en esa indolencia deliciosa del que no tiene otra cosa en que pensar sinó en vivir lo mejor que el mundo se lo permita.

Un dia que me habia quedado sumerjido en apasible arrobamiento, que no estaba dormido ni despierto, se me aparece un aviso ante la vista.

Pero qué aviso, lectoras!

Al principio no pude entender lo que queria decir, pues veia en el papel algo como gotas de sangre que despedian humo, cual si recien destilaran del cuerpo palpitante de la victima.....

Luego, á la escitacion nerviosa que esperimentaba, sucedió la postracion moral y material que me quitó la fuerza hasta para dirijir mis miradas.

Cerré los ojos.

Cuando procuré abrirlos, leia claramente aquel aviso fatal que de sangriento y humeante al principio, se me aparecia ahora como una escritura vulgar trazada con tinta negra.

¿Qué decia aquel aviso?.....

No me exijais por Dios que os lo repita, porque el sacudimiento que me causó su lectura, amenaza repetirse en mi organismo cuando lo recuerdo.

Me anunciaba el mas terrible golpe que el hado desolador podia haber preparado á mi dicha.

Me arrancaba la esperanza mas lisonjera de mi vida.........

Y desde entonces, desde que ese sueño malhadado me dejó ver el descarnado esqueleto de mis ilusiones, la hiel se abriga en mi pecho.

Tened cuidado, lectoras queridas, con los sueños del mes de Setiembre, que suelen ser tan terribles como venenosos para la tranquilidad del corazon.

Cuidado con el Ciclon!

* * *

No sé si tendrá razon quien ha dicho que: lágrimas de mujer cuestan poco y suelen producir mucho.

Les voy á obseq iar con una bonita composicion (ajena) dedicada á.....quien le caiga el sayo.

Don Bufo

Nació Don Bufo en París
el año yo no sé cuantos,
y al ver su vida en un tris,
dijo: "Voy á otro pais
á mostrarles mis encantos

A España marcharme quiero,
¡qué fortuna! ¡caracoles!
Allí ganaré dinero,
pues sé que los españoles
aman todo lo extranjero.

¿Perder en Madrid? ¡Patraña!
A mí ninguno me engaña:
llevando el *can can* por socio
voy hacer el gran negocio
en la capital de España.

Llevaré moñas y rizos,
pantorrillas de algodon,
botas de razo, postizos
y otros doscientos hechizos
y trajes de relumbron.

De suripantas hermosas
estaré allí bien provisto,
y á ese público tan listo,
le enseñaré ciertas cosas
que por cortedad no ha visto.

¡El arte!...¡qué tontería!
¡La vergüenza!...esa es escoria
que ya no se usa, á fé mia;
hoy el *can-can* es la gloria,
y yo la Moda del dia."

Con estúpida jactancia
así habló, dejó su estancia
dijo ¡adios! al túrbio Sena
y por no ser cosa buena
vino en la *Mala de Francia.*

En cuanto á Madrid llegó,
con carteles se anunció,
diciendo muy orgulloso:
"Salud ¡oh villa del Oso!
¡Alégrate! ¡Aquí estoy yo!

Yo haré que tu honda tristura
no embargue, no, tus sentidos,
ni que tengas ¡qué locura!
Plaza de los Afligidos
y *Calle de la Amargura.*

Por alcanzar tus favores
hice sacrificios ya,
y he de lograr mil honores,
pues tengo por mia la
Plazuela de los Autores.

Habrá gentes timoratas
que tratarán de insultarme;
mas yo sigo en mis bravatas
aunque se asuste al mirarme
la *Calle de las Beatas.*

Público, sin embarazo,
si quieres *cazar* en traza
ven á mi tierno regazo,
y por la *Calle del Lazo*
irás á la de *la Caza*"

De este modo se anunció
Don Bufo en cuanto llegó,
una estafa fué su trato,
pero el público sensato
al punto le conoció

Corto tiempo—y no es extraño—
vivió en Madrid con su ardid,
mas ya hace cerca de un año
que solo es suya en Madrid
la *Calle del Desengaño*

Con suerte muy mal parada
tuvo que dejar la escena,
y si otra vez pide entrada
lo hará por *Puerta cerrada,*
que está para él como suena.

No busque á su mal excusa;
pues él, con su moda intrusa
aquí como en otra parte
fué la perdicion del Arte
y el fomento de la Inclusa.

Tanto bufo hemos sufrido
que ya estábamos bufando:
por fortuna ha fallecido,
y hoy se encuentra descansando
en la tumba del Olvido.

Allí tranquilo reposa,
y al ver que se encuentra bien,
tan solo pide una cosa:
"¡que yazga bajo esa losa
por siempre jamas. Amen!"

¿Les ha gustado *don Bufo?*

Yo creo que no le ha de faltar parecido en Quilmes.

* * *

Ahora algunos epígramas de varios autores, que no por no ser mios, dejarán de venir como de molde talvez:

—¿Y el escribano?—Aquí estoy.
—¡Falsario! la fé te falta!
—¡Pues es claro: si la doy!

Aquí un médico reposa
y al lado han puesto una muerte..
Iban siempre de esta suerte.

Junto á un sepulcro que vi,
dijo una beata—Aquí
yace un músico español,
y nó por subir al *sol,*
sinó por bajar á *mí.*

Con dulce y tierno susurro
y acento el mas amoroso
dióle una dama á su esposo
el epiteto de burro.
Y ese vate que se alarga
oyólo y dijo al momento:
—El podrá ser el jumento,
pero tú llevas la carga.

¿Quien ze me ha bebio er vino?
dijo fiero un andaluz.
Por la santízi na cruz
que he matar al endino.
—Yo me lo he bebido ¿Y qué?
—¡Ozté!—Sí ¡cuerpo de tal!
—Pues entonces don Pascual..
buen provecho le haga á ozté.

Y termino, lectoras, porque ya he ocupado bastante espacio y debo descansar para que no me falten los alientos para el domingo de ramos.

Pique

AVISOS

GRAN REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

En Barracas al Sud

El domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde

EN EL TEATRO DE RIVADAVIA CALLE PAVON

De órden de su dueño pocederé á la venta de todas las existencias del Club Rivadavia, á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, cuyo detalle es el siguiente:

2 billares, 1 de troneras y otro de carambola con todos sus útiles. 1 mesa de caoba para 12 cubiertos. 8 mesas con mármol, 3 docenas sillas de esterilla, medio juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 espejos ovalados marco dorado, un reloj de pared, 5 cuadros marcos dorados, 1 con las armas de la patria, 1 rico armazon y mostrador, 1 vasera de cobre con 12 botellones, 1 lavatorio de pared, 14 perchas sueltas, 2 de madera, araña de cristal de 4 luces, 2 lámparas para billares pantallas de porcelana, 1 tintero fino, 1 damero y dominó, 2 bancos forrados, 1 escalera, 8 bombas cristal para lamparas, 2 escobillas y otros artículos que estarán á la vista,

REMATE

POR

PEDRO DE ELIZALDE Y CA.

De todas las existencias

Del Bazar

FRENTE A LA IGLESIA

AL CONTADO

Los dias sábado 25, dia de fiesta, y domingo 26 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta de todas las existencias de dicha casa, en lotes chicos como para particulares.

Casa cómoda

Se ofrece la cómoda y espaciosa casa de D Servando Sotelo para alquilarla por año ó venderla.

La persona que se interese puede ocurrir á la misma casa, donde podrá tratar, pues el precio es baratísimo

La casa tiene 7 piezas de azotea terreno de 50 por 50 varas todo bien cercado, y muchas comodidades, estando situada muy central calle 18 esquina á 11.

57-58

ARMAZON Y MOSTRADOR

Se ofrece en venta un armazon y mostrador en buen estado de uso, como para un negocio, todo de vidrieras y bien trabajado.

El que se interese, ocurra á la calle 12 N°. 21 ó al *Quilmero.*

57 59

Sociedad Italiana

De Socorro Mutuo, Cristóforo Colombo

Se convoca a los señores socios de esta Sociedad á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el domingo 2 de Abril próximo en la Sala de la Sociedad, calle 12 puerta 50, á la una de la tarde.

Se recomienda la asistencia de todos los socios en general, pues se van á tratar asuntos de la mayor importancia para los intereses de la Sociedad

Quilmes, Marzo 22 de 1882.

El Secretario

Juan B. Gavazza

56-59

El Dr. Sudnik

Avisa á su numerosa clientela y al vecindario en general que ha trasladado su domicilio á la casa del Sr. D Mariano Otamendi calle derecha del Juzgado hácia el Norte, en el estremo del pueblo, cerca de los corrales de abasto.

Allí ofrece sus servicios profesionales á las personas que los necesiten.

55-57

RETRATOS! RETRATOS!

Todos los dias domingos de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde funcionará una fotografia de primer órden, donde se sacarán retratos de todos tamaños á precios módicos.

La fotografia está situada en el local de la Sociedad musical *Cristóforo Colombo*, calle 18 entre 13 y 11 y se abrirá todos los dias domingos para el servicio de las personas que deseen retratarse.

Los trabajos que se le encarguen se pagan adelantados.

Alfonso Coviello

Fotógrafo

RIFA TRANSFERIDA

La Rifa de una propiedad que estaba anunciada para el domingo 12 de Marzo ha sido transferida por última vez para el domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde, en el salon municipal.

Esta Rifa es con autorizacion de la Municipalidad de Quilmes, y por circunstancias eventuales ha sido transferida por última vez para el dia indicado que se jugará infalible mente.

53-59

Edicto Judicial

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de la testamentaria de Doña Maria Ramos de Perez para que en el término de quince dias de la fecha comparezcan por si ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en el Juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue Don Juan Guzman á la testamentaria, bajo apercibimiento de dar por consentidas todas las providencias del Juicio.

Quilmes Marzo 17 de 1882

RAMON F. DE UDAETA

Juez de Paz

55-59

CONTRIBUCION DIRECTA

Se hace saber á los propietarios del partido de Quilmes que el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa vence el 31 del corriente mes de Marzo, no siendo prorogable.

Lo que se les avisa en el deseo de q' no incurran en la multa de 50 por ciento que designa la ley.

Quilmes, Marzo 6 de 1882.

P. Gimenez

52-58

RENTAS FISCALES

Se hace saber al vecindario que la oficina de Contribucion Directa, Patentes, Papel sellado, Letras, Estampillas, Renovacion de marcas, etc. se ha trasladado del Juzgado de Paz donde estaba, á la casa en que está el *Quilmero*, á la cuadra de la plaza al Sud, y que estará abierta al despacho del público todos los dias de trabajo de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

52-60 *P. Gimenez*

PATENTES MUNICIPALES

Desde la fecha hasta el 30 de Abril se espenderán las Patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc. lo que se previene al vecindario para que dentro del plazo señalado se munan de las que les correspondan sopena de multa conforme á la Ley.

Quilmes, Febrero 18 de 1882.

RAMON F DE UDAETA

47 67 *Jose A Lopez*—Secretario

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

En la Municipalidad de Barracas.

Aristóbulo Cabrera

51 58